

Buenos Aires, Abril de 2012 / Noticias para Matriculados

# Auspicioso arranque de las actividades de capacitación

*Los matriculados disfrutaron las comodidades de nuestro anexo de Ayacucho*

Pág. 3



Pág. 2

**Se viene el Congreso de Economía**



Pág. 4

**Feria del Libro**



Pág. 12

**Vacunación Antigripal**



# El Consejo organiza una nueva edición del Congreso de Economía

Aranceles accesibles. Acceso libre y gratuito para estudiantes y jubilados de la profesión.



Los próximos 12 y 13 de junio, todos aquellos profesionales del ámbito público y privado y los estudiantes interesados en la economía tienen una cita obligada en el 9º Congreso de Economía, encuentro dedicado al

estudio de los temas económicos más relevantes, organizado por nuestro Consejo Profesional.

El lema propuesto en esta oportunidad es **"Mundo en Crisis: Desafíos y Opor-**

**tunidades"**. Con él se pretende que los asistentes reflexionen acerca de las distintas posibilidades que se presentan en el escenario internacional frente a las recurrentes crisis que las economías más desarrolladas vienen enfrentando.

Consultado sobre la importancia del evento, el Dr. Julio R. Rotman, secretario del Consejo, expresó que "estamos viviendo un cambio del ciclo económico y las perspectivas de futuro son inciertas, por lo que requieren del análisis de profesionales especializados. Todos debemos analizar qué ocurrirá". Además agregó que "nuestra sociedad viene reclamando desde hace varias décadas la formación de profesionales serios, que tengan el derecho y la obligación de reencauzar a este país por la senda virtuosa".

Durante el evento se llevarán a cabo una serie de conferencias en las que participarán destacados economistas de nuestro país e invitados de exterior, quienes tratarán una diversidad de temas de actualidad relacionados con la realidad económica local e internacional.

La apertura del Congreso estará a cargo de las autoridades de nuestra Institución, y se ha invitado a ella al Ministro de Economía de la Nación, Dr. Hernán Lorenzino (foto).

Para el cierre está prevista una mesa redonda que intentará poner en debate el

modelo económico a desarrollar por nuestro país y cuyo título será "La Argentina frente a los nuevos paradigmas económicos". El panel contará con la participación de los Dres. **Javier González Fraga** (expresidente del Banco Central de la República Argentina y Asesor Económico Financiero), **Juan J. Llach** (director del Centro de Estudios de Gobierno, Empresa, Sociedad y Economía) y **Héctor W. Valle** (presidente de la Fundación de Investigación para el Desarrollo), y será moderado por el Dr. **Julio R. Rotman**.

Desde el Consejo se considera que un evento de estas características debe estar al alcance de todos los profesionales, incluidos aquellos sectores que puedan tener mayores dificultades para acceder a él. Por tal razón, los miembros del Comité Ejecutivo han establecido aranceles accesibles para las distintas categorías de profesionales, al mismo tiempo que el acceso será libre y gratuito para estudiantes universitarios y profesionales que se encuentren jubilados.

El 19 de abril en el salón Manuel Belgrano

## Apertura de los programas para emprendedores del GCABA

El próximo 19 de abril, en la sede central de nuestro Consejo, se llevará a cabo la inauguración de una nueva edición de la jornada de apertura de los programas destinados a emprendedores, organizados por Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCABA). Contará con la presencia, una vez más, del Jefe de Gobierno, Ing. Mauricio Macri.

Desde el Consejo se considera de suma importancia potenciar, ayudar y fomentar el crecimiento de las PyMEs. En ese sentido, durante los últimos años se ha realizado una vasta cantidad de actividades destinadas a capacitar a los profesionales en Ciencias Económicas matriculados y ubicarlos a la altura de las necesidades del mercado.

Durante el evento está prevista la participación de los emprendedores beneficiarios de programas del Ministerio de Desarrollo Económico en el año 2011, el cual contó ese año con la participación de más de 3.000 inscriptos.

Este es uno de los motivos por el cual en el último número de la revista **Consejo**—que el matriculado está recibiendo junto con este ejemplar de **Extra!**—el tema principal abordado en ella es el emprendedorismo. La nota contiene más de 20 entrevistas a personalidades, que van desde autoridades de organismos de fomento a PyMEs—del ámbito local y nacional—, pasando por evaluadores y formuladores de proyectos y consultores, hasta alcanzar a emprendedores exitosos que han surgido de los programas llevados a cabo en nuestro Consejo.

Cabe recordar que nuestra Institución ha tenido el honor de ser elegida por las autoridades locales como sede de apertura de actividades durante los últimos cuatro años, distinción que nos llena de orgullo.

Sin dudas, el evento del 24 de abril será un éxito—al igual que los anteriores— y contará nuevamente con la participación de los máximos referentes del emprendedorismo local.

Es importante mencionar que, desde que fueron puestos en marcha en 2008, los programas organizados por la Subsecretaría de Desarrollo Económico del GCABA—destinados a dar apoyo a PyMEs y emprendedores— han arrojado muy buenos resultados, con más de cuatro mil empresarios y cerca de quince mil emprendedores a lo largo de los últimos cuatro años.

## 19º Congreso Nacional: presentación de trabajos

Ya se definieron las áreas temáticas del 19º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, que tendrá lugar del 17 al 19 de octubre en la ciudad de Mendoza. Hay plazo hasta el 15 de junio para la publicación de trabajos.

actuaciones judiciales y resolución de conflictos; VII) Educación y política profesional; VIII) Economía; IX) Sector Público; X) Desarrollo actuarial y estadístico; XI) Cooperativas y organizaciones sin fines de lucro; XII) Responsabilidad social de las organizaciones y Balance Social.

Las áreas son: I) Contabilidad; II) Auditoría; III) Tributaria; IV) Laboral y Previsional; V) Administración; VI) Concursos y otras

Para mayor información, dirigirse a [19congresofacpce@cpcecmza.org.ar](mailto:19congresofacpce@cpcecmza.org.ar)

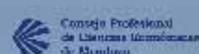
**19º CONGRESO NACIONAL de PROFESIONALES en ciencias económicas**  
Bicentenario Creación de la Bandera  
1812 / 2012  
*"Una profesión sólida se construye desde nuestra historia"*

17 al 19 de octubre de 2012  
MENDOZA . ARGENTINA

Organiza:



sede:



# Auspicioso arranque de las actividades de capacitación

Los matriculados disfrutaron las comodidades de nuestro anexo de Ayacucho.

Con toda la oferta de capacitación concentrada en el moderno edificio de Ayacucho 652, se iniciaron las actividades académicas programadas para el año en curso. Una vez más, numerosos matriculados acudieron para sacar provecho de la oferta educativa que les propone el Consejo a efectos de mantener actualizadas las competencias necesarias para el ejercicio eficiente de la actividad profesional.

A partir de la segunda mitad del año 2011, las actividades de capacitación se concentraron en la nueva área de Temas Académicos y del Conocimiento (DAC), ideada para coordinar y programar las actividades que periódicamente se desarrollan -manteniendo y perfeccionando la excelencia académica del cuerpo docente-, y satisfacer las necesidades futuras de capacitación en forma ágil, sustentada en los modernos sistemas de impartir conocimientos.

Solo a título de ejemplo, comentamos cómo fue el inicio de dos de los más tradicionales cursos que ofrece la Institución.

## Curso de Especialización en Gestión Integral de Empresas Agropecuarias

Con la participación de 50 nuevos cursantes, y dictada junto con la UADE (Universidad Argentina de la Empresa),

comenzó exitosamente la cuarta edición de este Curso. Esta capacitación constituye un valor agregado para el desarrollo profesional, por sus características distintivas frente a otras capacitaciones ofrecidas en el mercado y por su enfoque específico, orientado a brindar al profesional en Ciencias Económicas una formación especializada sobre los aspectos productivos, contables, tributarios, comerciales, financieros y legales de la gestión de las empresas agropecuarias.

Durante el mes de abril se realizará en la sede de DAC, Ayacucho 652, la colación de

grado correspondiente a los graduados de ediciones anteriores.

## Programa de Especialización en Tributación

Durante el mes de marzo de 2012 se efectuó la incorporación de nuevos cursantes a este Programa. Un promedio de cuarenta nuevos profesionales por año ingresan a esta capacitación, que cuenta actualmente con 253 cursantes activos.

Luego de once años desde su apertura, el Programa de Especialización en Tribu-

tación constituye uno de los pilares de la capacitación ofrecido por la DAC. Este programa diseñado para perfeccionamiento y especialización del profesional ofrece una formación de alta versación en materia tributaria, con dominio de las cuestiones de la especialidad en todos sus grados de complejidad, y con aptitud para desempeñarse en los diversos campos de aplicación de la disciplina fiscal.



**JAMES SMART**  
*London 1851 - Buenos Aires 1888*

Av. CALLAO 1014 | FLORIDA 986 | ARENALES 1491 | SARMIENTO 132 | ESMERALDA 5  
ALVEAR 1702 | UNICENTER, LOCAL 1037 | NUEVO OUTLET PREMIUM GURRUCHAGA, 920

(54-11) 4812-5220  
jamesmart.com

# Presencia del Consejo en la Feria del Libro

*Un compromiso con la cultura y la comunidad profesional.*

Por séptimo año consecutivo, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA, a través de EDICON - Fondo Editorial Consejo, estará presente en el evento cultural más importante de su tipo en la Argentina.

La 38ª Feria del Libro funcionará desde el 19 de abril hasta el 7 de mayo. EDICON presentará sus nuevos títulos sobre diversas temáticas: economía, finanzas, impuestos, administración, recursos humanos, contabilidad y auditoría, entre otras.

En el marco de la Feria, EDICON tiene previsto lanzar títulos innovadores, como *El impacto de la Generación Y en las organizaciones*, de Martín Cuesta. En esta obra se analizarán las claves y los desafíos de esta nueva generación que está cambiando la gestión empresarial.

Otro tema importante en el mundo de los negocios es la evaluación comercial de proyectos. En este sentido, el Fondo Editorial está presentando el libro de Gustavo Tapia y Carlos Aire: *Conducción*

*estratégica para la evaluación de proyectos de inversión*. En él, los autores plantean cómo la inversión y la financiación constituyen dos caras de una misma moneda.

Asimismo, aprovechando la importancia del evento y la enorme concurrencia de público, se exhibirán títulos de reciente lanzamiento, como *Macroeconomía para no economistas*, de Gastón Utrera (un material imperdible para todos aquellos que quieren contar con herramientas de análisis para entender la compleja realidad económica del mundo de hoy), y *Tributos Ambientales*, de Edgardo Ferré Olive, que aborda este tema de gran actualidad.

Los Cuadernos Profesionales de ganancias y bienes personales de personas físicas y jurídicas también podrán adquirirse en la Feria.

**El stand N° 225/227 estará ubicado en el Pabellón Azul y contará con todo el material de EDICON.**



## El Servicio de Turismo del Consejo le da la bienvenida a la cadena de hoteles NH



### TARIFAS PREFERENCIALES PARA LOS MATRICULADOS EN

Buenos Aires • Mar del Plata: **NH Gran Hotel Provincial** - **NH Hotel Casino** • Córdoba: **NH Panorama** - **NH Urbano** •  
Mendoza: **NH Cordillera** • Santiago de Chile: **NH Ciudad de Santiago** • Uruguay: **NH Columbia**

Encuentre en el Servicio de Turismo del Consejo las mejores oportunidades con descuento y todo lo que necesita para sus viajes de placer o de negocios



Informes y reservas: 6009-1600 • [turismo@consejo.org.ar](mailto:turismo@consejo.org.ar) o personalmente en el Servicio de Turismo del Consejo



# Se viene la Maratón Consejo '12

Como hace ya 5 años, el próximo 10 de junio se realizará la 5ta. edición de la Maratón Consejo, con nuevas categorías y premiaciones.

En su quinto año consecutivo, el próximo 10 de junio se llevará a cabo la **Maratón Consejo**, un evento que convoca a atletas -profesionales y amateurs-, colegas y a la familia toda en una jornada al aire libre ideal para la puesta en práctica de hábitos saludables que permitan mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Esta nueva edición ha incorporado novedades en categorías y premiaciones, que permiten continuar incluyendo nuevos públicos y hacer la carrera cada vez más atractiva para todos. Tras los éxitos de las ediciones anteriores, la organización redobla su apuesta poniendo a punto todos los detalles para hacer de esta competencia un referente dentro del calendario de maratones que se realizan en la Ciudad, como viene sucediendo año tras año.

La edición 2012 incorporará una nueva categoría: **Estudios profesionales**. Esta novedad inclusiva promueve la participación y premiación por equipos, convocando a los estudios profesionales a formar parte de esta propuesta junto a sus empleados en una actividad de esparcimiento sin igual.

Al igual que en ediciones anteriores, habrá una categoría de mamás con niños en cochecito, lo que, además de permitir la integración de las madres, le da una simpática nota al evento.

Como en años anteriores, ese domingo pensamos llenar el paisaje palermitano con los colores de la remera, la alegría de los participantes y el acompañamiento de familiares que, aunque no corran, participan como espectadores.

Con la colaboración del **Club de Corredores**, el Consejo apuesta a que esta edición 2012 de la Maratón repita el éxito de las anteriores no solo en convocatoria, sino también en calidad organizativa.



# Avanza la participación del Consejo en las redes sociales

Hace algunos meses se generó un **equipo multidisciplinario** para mejorar la presencia de la Institución en las redes sociales y tomar más ágil la comunicación entre la comunidad profesional y su Consejo.

Como resultado de este trabajo, se ha logrado superar los 5.000 miembros que participan en todas las redes sociales donde el Consejo tiene presencia. Algunos números son muy elocuentes a la hora de dimensionar la evolución que se viene produciendo desde entonces:

- La cantidad de fans ha crecido más de un 500% en solo algunos meses.
- Las publicaciones realizadas han sido vistas por más de 1.300.000 usuarios.
- Hemos recibido más de 3.000 comentarios.

Entre las páginas que tiene el Consejo en Facebook se destacan:

- La fan page institucional del Consejo
- La fan page de mamás y mujeres emprendedoras
- La fan page de Consejo Salud
- El perfil del Círculo de Beneficios
- El perfil de EDICON (Fondo Editorial Consejo)
- El perfil de Congresos

Además, se está generando contenido para la fan page de la Dirección Académica y del Conocimiento. Mientras tanto, en LinkedIn, el Consejo cuenta con un perfil y un grupo.

El Consejo también tiene presencia en otras redes sociales, servicios Web y

aplicaciones Web, como Twitter, Youtube (Canal de videos), Picasa Web (Fotografías), Goear (Audio) y Slideshare (Documentos).

Para las autoridades del Consejo es fundamental contar con la participación activa de todos sus matriculados en estas redes, por lo que se los invita a hacerlo, ya sea opinando, comentando o simplemente clickeando un "me gusta" en la página de Facebook, porque, a través del compromiso, la dedicación, la generosidad y la participación permanente de todos, esta iniciativa seguirá sumando adeptos.

SÓLO PARA PROFESIONALES

5+6 = 7



ALGUNAS VECES,  
LOS RESULTADOS NOS SORPRENDEN

Luego del éxito de la venta del 5to y el 6to floor, los Matriculados contamos con la posibilidad de acceder a 7mo floor con beneficios exclusivos.

Por ser Profesionales en Clendas Económicas, podemos adquirir un terreno con una bonificación del 30%, con sólo un 20% de anticipo y cancelar el saldo en 30 cuotas mensuales sin interés que nos permitier, desde e comienza hacer uso de todas las instalaciones.



**El Nacional**  
Club de Campo

El Nacional es el horizonte a una vida desestructurada, auténtica y saludable. Es contar con las más variadas opciones en deportes y actividades recreativas. Es vivir plenamente la naturaleza y disfrutar a la vez de todo el confort actual.

En General Rodríguez. A sólo 30 minutos de Capital por Acceso Oeste.

La oportunidad es hoy. El placer de disfrutarla es para toda la vida.




**4342-3661 | www.elnac.com**

**Ejemplo de Compra**

1 lote N° 1, Valor: \$5.477.489

Importe de pago: \$5.750.000 (incluyendo 10 cuotas de \$51.000)

Los pagos pueden realizarse en pesos, a la conciliación una vez por el Banco Nación al momento de cada pago.

¡Brindemos Juntos! Una vez que tengas tu boleto de compra, acercate al Consejo y solicitá tu CAJA DE CHAMPAGNE DE OBSEQUIO.

# Lo que se viene en materia tributaria



## Nuevos regímenes de Información de la AFIP

### Empresas de medicina prepaga

Mediante el dictado de la Resolución General (AFIP) N° 3.270, se implementó un nuevo régimen de información que deberán cumplir las empresas prestadoras de servicios de medicina prepaga.

Dichos sujetos deberán informar, a partir del 1° de abril de 2012, los planes suscriptos por sus afiliados y beneficiarios cuando el valor de los mismos sea superior a \$ 2.000. Ello con independencia de la modalidad de pago del plan (ingreso directo por el afiliado/beneficiario o por un tercero, o por la empresa en la que se desempeña, o por destinación o derivación de aportes desde una obra social).

Los datos que deben informarse respecto de cada afiliado/beneficiario titular de los planes suscriptos son los siguientes:

- Apellido y nombres, razón social o denominación.
- Tipo y número de documento de identidad.
- Domicilio.
- Datos descriptivos del tipo de vínculo entre el titular y la prestadora.

- Valor del plan.
- Cantidad de integrantes incluidos en el plan.
- Apellido y nombres, tipo y número de documento de identidad de los integrantes vinculados con el afiliado / beneficiario / titular incluidos en el plan.

Para poder cumplir con el régimen se deberá utilizar el programa aplicativo denominado "AFIP-DGI REGIMEN INFORMATIVO DE CUOTAS DE MEDICINA PREPAGA - Versión 1.0" (que genera el F. 918).

La información a suministrar deberá presentarse en forma mensual hasta el último día hábil del mes siguiente a aquel que corresponde informar. Dichas presentaciones se efectuarán mediante transferencia electrónica de datos con clave fiscal.

### Empleadores. Información de conceptos no remunerativos

Por medio de la Resolución General (AFIP) N° 3.279, se implementa un nuevo régimen de información referido a las retribuciones que, bajo el concepto de no remunerativas, se abonen a los traba-

jadores en relación de dependencia, cualquiera sea el carácter o naturaleza que se les otorgue.

Esta nueva obligación deberá cumplirse con anterioridad al momento de abonar las pertinentes retribuciones. La misma deberá suministrarse a través del micro-sitio "Dedación jurada informativa de conceptos no remunerativos (DJNR)", disponible en la página web de la AFIP.

Vigencia: Será de aplicación respecto de las remuneraciones que se paguen a partir del 01/04/2012.

### Ingresos Brutos

#### Convenio Multilateral Agentes de recaudación. Sistema de Transferencia Electrónica de Fondos SIRCAR

A través de la RG (CA) 1/2012 se aprueba el Sistema de Transferencia Electrónica de Fondos "Pago Electrónico SIRCAR" para los agentes de retención y percepción incorporados al Sistema de Recaudación y Control de Agentes de Recaudación (SIRCAR), a través del servicio "Pagos BtoB" que ofrece la red Interbanking S.A.

De esta forma, los agentes de recaudación incluidos en el sistema podrán efectuar sus pagos con carácter optativo a través de la boleta de pago electrónico.

El "Pago Electrónico SIRCAR" se materializará con la emisión de la "boleta de pago electrónico" que se ha de confeccionar a través del sistema SIRCAR desde el sitio

[www.sircar.gov.ar](http://www.sircar.gov.ar), y su posterior cancelación de fondos en el sitio de la red Interbanking S.A.; para ello se deberá tener habilitado el servicio "Pagos BtoB", que ofrece dicha red en su sitio [www.interbanking.com.ar](http://www.interbanking.com.ar)

El pago de las obligaciones será considerado efectuado en término cuando la fecha y el horario consignado en el comprobante respectivo acrediten haberlo realizado antes de la finalización del día de vencimiento general fijado en el cronograma previsto en las normas vigentes.

Ante la eventualidad de que el sistema no se encuentre operativo, el agente de recaudación está obligado a realizar en término el pago de su obligación tributaria por ventanilla en la sucursal 53 del Banco Ciudad de Buenos Aires.

Vigencia: a partir del 01/03/2012.

#### Ciudad de Buenos Aires. SIRCRES nueva alícuota general

Por medio de la Resolución (AGIP) 115/2012 se fija en 2,50 % (antes 1,8 %) la alícuota general para los contribuyentes del Régimen General del Convenio Multilateral, cuya actividad con mayores ingresos no se encuentre incluida en ninguna de las alícuotas especiales previstas en los anexos I, II y III de la Resolución M. H. 816/07 (GCABA).

Vigencia: a partir del 01/03/2012.

## Comienzan los After Profesionales

El 10 de abril se realizará en el Club Hípico Argentino el primer *after* profesional. La idea es convertir este evento en un clásico de todos los meses, donde los profesionales puedan conocerse, generar contactos y pasar un buen momento en un marco agradable y descontracturado.

El lugar, cálido y espacioso, es ideal para la realización de este tipo de reuniones y, si el tiempo acompaña con una noche templada, se podrá utilizar el amplio *deck* de madera que da al parque y a las pistas de salto.

Además está prevista la presencia de un *disc jockey* que musicalizará adecuadamente el evento, lo que, sumado al lugar y a la calidad de la concurrencia, convertirá la noche en un acontecimiento memorable que todos querrán repetir.

La cita será en la sede del Club Hípico Argentino, en Figueroa Alcorta 7285 (CABA). Con el valor de la entrada (cincuenta pesos), los asistentes tienen derecho a una consumición. La entrada puede adquirirse vía web en la página del Consejo: [www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar).



CONTADOR, ME SORPRENDE. USTED QUE SIEMPRE FUE TAN FORMAL. EL MES PASADO NO LLEVABA ESE ARITO. ¿CÓMO SE LE DIO POR PONERSE UNO?

DESDE QUE MI MUJER LO ENCONTRÓ EN MI AUTO LA SEMANA PASADA.



Guión: Capocha - Dibujos: Mark

# El Ciclo Tributario con el Dr. Bertazza ahora podrá seguirse on line

Durante el año pasado, nuestro Consejo se propuso incrementar los servicios de capacitación que brinda a sus profesionales, y lo plasmó a través de las conferencias a distancia.

La primera de ellas estuvo destinada a profesionales interesados en conocer los requisitos necesarios para la actualización de datos en I.G.J. Luego, siguieron más de diez conferencias sobre temas de actualidad, que alcanzaron muy buena receptividad por parte de la matrícula. En efecto, durante 2011 más de mil profesionales eligieron este nuevo medio para capacitarse.

Esta nueva metodología de capacitación permite a los usuarios elegir sus propios horarios, volver a ver el video de la capacitación si así lo desean y eliminar de esta manera las barreras espaciales y temporales. La virtud más importante que posee la plataforma *on line* es que permite a los profesionales ver la actividad en cualquier momento y lugar, siempre que cuenten con una conexión a Internet.

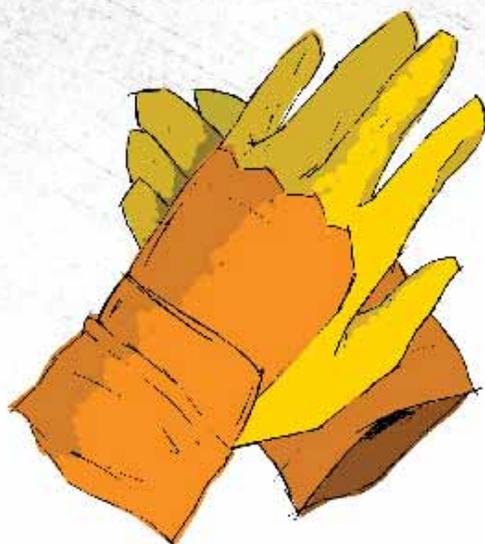
Para 2012, la novedad del servicio de capacitación a distancia está dada por la incorporación del Ciclo de Actualidad Tributaria, con la coordinación general del Dr. C.P. Humberto J. Bertazza, cuyo objetivo es esclarecer el funcionamiento

del sistema tributario, que, por su complejidad y dinámica, requiere el análisis y estudio de una perspectiva.

Cabe enfatizar que el Ciclo de Actualidad Tributaria es una serie de reuniones mensuales que se dictan regularmente desde 1986, y últimamente han contado con la presencia de más de 1.000 profesionales en cada sesión. El Ciclo constituye un ámbito de reconocido prestigio para el análisis profundizado de las novedades normativas; participa en él un destacado nivel de panelistas –tanto del sector privado como público–. Se ha logrado así crear un clima de excelencia, cordialidad y distensión, en el que se genera un intercambio de experiencias profesionales vitales para el ejercicio cotidiano en el asesoramiento impositivo. Quienes por distintos motivos no puedan concurrir, de ahora en más podrán acceder a él desde su casa u oficina merced a esta nueva modalidad.

Les recordamos que las actividades a distancia son aranceladas.

Para más información, ingresar en [www.consejoonline.com.ar](http://www.consejoonline.com.ar), y allí podrán elegir la actividad que sea de su interés.



**SI RECONOCES ESTA FORMA, SABES PARA QUE SIRVE.**

Trabajemos juntos para prevenir los accidentes laborales.

## > INCREMENTÁ TUS INGRESOS OFRECIENDO MÁS SERVICIOS

Provincia ART, a través del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, le ofrece a todos los profesionales matriculados la posibilidad de difundir y promocionar el seguro de Riesgos del Trabajo de Provincia ART a todas las empresas empleadoras y personas alcanzadas por la Ley N° 24.557.

Si tenés consultas, envíanos tus inquietudes a [consejos@provarc.com.ar](mailto:consejos@provarc.com.ar) o comunicate con tu Productor Asesor de Seguros.

Centro de Atención al Cliente  
**0800-333-1278**  
Lunes a Viernes de 9 a 18hs.  
[www.provinciart.com.ar](http://www.provinciart.com.ar)

Provincia  
**ART**

# Nuevos y mejores servicios turísticos para todos los matriculados

El Servicio de Turismo del Consejo se renueva poniendo al alcance de todos los matriculados nuevos productos para que puedan disfrutar junto a sus familias con más y mejores facilidades.

Este año, como todos, comenzó con las energías renovadas puestas al servicio de los matriculados, con nuevos beneficios para que ellos puedan disfrutar junto a sus familias. El Servicio de Turismo no ha sido ajeno a esto. Por ese motivo se ha propuesto para 2012 potenciar los productos actuales y lanzar otros nuevos junto con novedosos canales de comunicación y de adquisición de paquetes turísticos.

Continuando con el ya tradicional programa de escapadas anuales, se prevén 10 salidas especiales durante el año con nuevos destinos y propuestas: saludables, de aventura, deportivas, de visita a viñedos, y mucho más.

Además, y como se ha venido realizando con gran éxito hasta el momento, se continuará con las superofertas en hotelería en los destinos turísticos más importantes del país. Este nuevo concepto de *turismo de oportunidad* brinda la posibilidad de adquirir paquetes hoteleros de primer nivel con importantes descuent-

tos. También se contemplan oportunidades para quienes puedan aprovechar las ofertas de último minuto con tarifas increíbles.

Por su parte, se desarrollará una plataforma *on line* para la adquisición de productos y servicios turísticos, agilizando de este modo el proceso de compra sin tener la necesidad de acercarse al Consejo. Esta aplicación contará con todos los detalles de interactividad y seguridad necesarios para efectuar una compra con tranquilidad, rapidez y efectividad.

A tono con las iniciativas que el Consejo ha desarrollado a nivel comunicacional, el Servicio de Turismo no quedará exento de la incorporación de nuevos canales y medios para la comunicación de sus productos y novedades. En el corto plazo, tendrá una *fan page* en Facebook, potenciando de este modo la interacción con los matriculados y las necesidades de comunicación imperantes.

## El Círculo Consejo de Beneficios se prepara con las mejores promociones para disfrutar en otoño

Todos los matriculados pueden aprovechar los descuentos y promociones especiales del programa de beneficios del Consejo presentando su credencial profesional.

Durante el mes de abril, el Círculo Consejo de Beneficios ha programado las mejores promociones especiales en indumentaria, restaurantes, fragancias y belleza, para renovarse o disfrutar un lindo momento con la familia y amigos, con la sola presentación de la credencial profesional.

James Smart, un emblema de la Ciudad en sastrería fina, les acerca a todos los matriculados un **35% de descuento** durante todos los lunes de abril y el lunes 07 de mayo, presentando la credencial profesional, en los locales exclusivos de la marca:

- Av. Callao 1014, CABA
- Florida 986, CABA
- Sarmiento 432, CABA
- Alvear 1702, CABA
- Arenales 1491, CABA
- Esmeralda 5, CABA
- Unicenter (Local 1037)
- Gurruchaga 920, CABA

La *Farmacia Consejo Salud* brinda un **25% de descuento** en la línea *Avene* (la marca número uno en productos dermocosméticos) y en las **fragancias importadas y nacionales**. Además, hace importantes descuentos en los siguientes productos de venta libre:

- **Ibuprofeno 400 mg x 10 comp.** Marca **Teprix: 30% de descuento**
- **Hepatalgina gotas x 60 ml: 25% de descuento**
- **Centrum x 30 y 60 comprimidos (multivitamínico): 25% de descuento**

Para quienes busquen una excelente propuesta para comer y pasar un buen rato con sus seres queridos, el restaurante *Bonifacio* ha preparado un descuento especial y un menú exclusivo para los matriculados. Ubicado en el histórico barrio de Caballito, brinda un **25% de descuento** los días lunes y martes de abril sobre el menú a la carta, con pago en efectivo (no incluye bebida ni servicio de mesa). Además, presenta un **menú especial de 3 pasos a \$ 120** pagando en efectivo, que contempla: entrada, plato principal, postre, 1 botella de vino Séptima para 2 personas, 1 bebida sin alcohol por persona y 1 copa de champagne para el brindis. Ambas promociones no son acumulables.

Todos los matriculados pueden acceder a estos descuentos presentando la credencial profesional. Estos beneficios exclusivos rigen durante el mes de abril y no son acumulables con otras promociones que el Círculo Consejo de Beneficios pueda mantener vigentes con los establecimientos en cuestión.

Ingresando a [www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar) podrá encontrar estas alternativas y muchas más, así como la manera de acceder a ellas. El programa de beneficios del Consejo pone al alcance de todos los matriculados las mejores opciones. Aproveche las diversas alternativas que presenta cuando de placer, disfrute y diversión se trata. Todas están a su alcance.



## Se inauguró la oficina de licencias de conducir

Un nuevo beneficio para los matriculados y sus familiares.



Con la presencia de autoridades, profesionales e invitados especiales, se inauguró esta nueva oficina que permitirá a los matriculados y su grupo familiar realizar el trámite de renovación de la licencia de conducir.

Asimismo se ha desarrollado un sistema electrónico de asignación de turnos, al que se accede desde la página web del Consejo.

La Oficina funciona de lunes a viernes de 9:30 a 15:30 horas en el anexo del Consejo, sito en Viamonte 1461, pero es imprescindible haber obtenido previamente el turno electrónico respectivo.

Este nuevo servicio se suma al de DNI y pasaportes, que tuvo una repercusión muy importante, ya que han llegado a efectuarse a la fecha casi 20.000 trámites.

# Distinguieron a la Dra. María Teresa Casparri por su trayectoria profesional y académica

Como todos los años, el Consejo realizó el Homenaje en el Día Internacional de la Mujer. Este es el resumen de la charla que mantuvo **Extra** con la Dra. Casparri, una de las galardonadas. También fueron premiadas la Dra. Christiane Dosne de Pasqualini y Gigliola Zecchin "Canela" por sus destacadas trayectorias en otras disciplinas.

**Su actividad académica ha sido bastante extensa. ¿Qué la llevó a completar cuatro de las carreras que conforman las Ciencias Económicas en nuestro país?**

Inicialmente estudié la carrera de Contador, que era la única que se dictaba en nuestra Facultad. Luego la Facultad de Ciencias Económicas fue actualizando los planes de estudio de las carreras existentes y proponiendo nuevas para preparar a los futuros profesionales.

Siempre fui una convencida de la necesidad de actualizarse y estudiar en forma continua, lo que me llevó a estudiar la carrera de Licenciado en Economía, la de Actuario, y culminar con el Doctorado de Ciencias Económicas, donde fui distinguida con el "Premio Facultad".

**¿Nos puede contar brevemente qué es lo que más destaca de su actividad profesional?**

Habiéndome graduado como Contadora, a fines de 1956 comencé a trabajar en el Tribunal de Cuentas de la Nación, donde ingresé por concurso. Era todo un desafío, como mujer, desempeñarse en la actividad diaria correspondiente. Pasé por todos los estadios: profesional, Contador Fiscal, Director General de Delegaciones, hasta llegar a Vocal Subrogante; todos ellos cargos de Ley. La Institución, de hecho, no permitía a las mujeres desempeñarse en las delegaciones, por lo cual mi trabajo se concentró en la sede central. En cuanto a mi carrera académica, la inicié en el Departamento de Matemática como alumna y bajo las órdenes de los profesores Elías Decesare y Sixto Truco. Ingresé por concurso, pasando por todas las categorías docentes hasta alcanzar el cargo máximo de Profesora Emérita de la Universidad de Buenos Aires.

**¿Cuál ha sido y sigue siendo su relación con el Consejo?**

Siempre he pensado y sostenido que se debe participar como profesional en las asociaciones que nos representan; en este caso, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA, donde he desempeñado diversos cargos y tareas como Consejera Titular. También he integrado diversas comisiones, y he participado en eventos y congresos nacionales e internacionales. Durante dos periodos consecutivos fui miembro del Tribunal de Ética.

Actualmente me desempeño como Consejera Titular.

**¿Cuál es el rol que juega la mujer dentro de la profesión? ¿Cómo fueron sus inicios?**

Al principio no teníamos mucha participación, pero con el paso del tiempo creció la inmersión de la mujer en la vida profesional. Siempre he tratado de incentivar y motivar a mis estudiantes mujeres a

participar e integrarse en la vida profesional -sobre todo desde el ámbito de la educación y la investigación- y sumarse al desarrollo profesional a través del Consejo Profesional.

Me gustaría dejar un mensaje para los jóvenes: que se integren tanto mujeres como varones para construir nuestra Argentina, superando ideas arcaicas sobre el rol de la mujer en nuestra sociedad y valorando la diversidad.



*¿Hay algo más romántico que la luna llena?*  
*Un fin de semana en el MELIÀ Hotel de Buenos Aires*

**FIN DE SEMANA ROMÁNTICO EN BUENOS AIRES**  
PROMOCIÓN IMPERDIBLE

**\$1546 (\*)** 2 noches 3 días para 2 personas  
Cortesía: 1 botella de champagne en la habitación al momento del ingreso. Con desayuno, late check out y acceso al spa.

(\*) Válido para los días viernes, sábado y domingo de Abril y Mayo de 2012 (incluye fines de semana largos), en habitación Standard. IVA incluido.

**BENEFICIO EXTRA 20% DESCUENTO EN EL RESTAURANTE DEL HOTEL AZORIN PRESENTANDO SU CREDENCIAL PROFESIONAL**



**MELIÀ**  
BUENOS AIRES

INFORMES Y RESERVAS [turismo@consejo.org.ar](mailto:turismo@consejo.org.ar) - 6009-1600 - o personalmente en el Servicio de Turismo del Consejo



# PROVINCIA ART: un convenio que permite incrementar los ingresos de los profesionales

A partir de un acuerdo realizado entre el Consejo y Provincia ART, los profesionales pueden brindarles un excelente servicio a sus clientes, incrementando sus ingresos.

Todos los matriculados tienen la posibilidad de difundir y promocionar el Seguro de Riesgos del Trabajo de Provincia ART a las empresas empleadoras y personas alcanzadas por la Ley N° 24.557.

A los efectos de que esta función les puedan cumplir diligentemente, se prevé la realización de **actividades de capacitación**, las que serán oportunamente informadas por los medios habituales del Consejo.

Asimismo, con el objeto de brindar asesoramiento a los profesionales, se ha

habilitado un **stand de Provincia ART** en el hall central de la sede principal del Consejo en Viamonte 1549, que funciona todos los días entre las 11 y las 18 horas.

Quiénes quieran obtener más información pueden comunicarse también al Centro de Atención al Cliente: 4819-2800 ints. 2805 / 4782 / 4855.

Este convenio se suma a otros que viene realizando el Consejo para ofrecerles más servicios y beneficios a sus matriculados, como el suscripto con Veraz, el cual les permite a los auxiliares, a través de **Veraz Clearing de Deudores**, denunciar honorarios profesionales impagos que hayan sido regulados en las sedes Civil, Comercial, Trabajo, y Civil y Comercial Federal.



## Resultados de la Inscripción de Síndicos Concursales

Durante todo febrero y la primera mitad de marzo, los matriculados tuvieron la oportunidad de realizar a través de Internet la inscripción de las solicitudes para actuar como Síndico Concursal en Procesos "A" o "B" durante el cuatrienio 2013/2016.

El 14 de marzo cerró la recepción de inscripciones, pero los interesados pudieron completar el trámite (presentación de una copia firmada junto con la documentación correspondiente a las certificaciones y constancias probatorias) hasta el día 16.

La cantidad de inscriptos en el Consejo para actuar en procesos concursales en el próximo cuatrienio 2013/2016 es:

**Síndicos "A": 228**  
**Síndicos "B": 815**

De acuerdo con la Acordada, esta Institución publicó por Internet el resultado de la inscripción legajo por legajo -información limitada a los profesionales que se presentaron a la inscripción-, y además cada uno dentro de su respectiva categoría.

Esto dio comienzo al período de revisión, por los pares que lo solicitaran, de las solicitudes y de la documentación respaldatoria presentadas por los aspirantes a la sindicatura y -de corresponder- las impugnaciones.

Terminado este proceso y contestadas las impugnaciones, se procederá en la primera semana de mayo a remitir toda la información a la Cámara Comercial, junto con las solicitudes y la documentación que la respalda.

A mediados del año en curso, la mencionada Cámara Comercial emitirá un Acuerdo donde presentará las nóminas de los seleccionados por antecedentes y por curso de especialización en sindicatura concursal, tanto para la categoría "A" como para la "B", y fijará la fecha del sorteo para cubrir el resto de las vacantes, que, como en otras oportunidades, se realizará en esta Institución.

El Consejo, apenas tome conocimiento de él, publicará en su página web el Acuerdo para comunicarlo a la matrícula.

Importante avance en el proceso de legalización de documentos

# Certificación de ingresos por Internet

Desde octubre del año pasado se encuentra vigente un nuevo servicio, merced al cual los matriculados pueden efectuar las certificaciones de ingresos por Internet. Esto implica un avance tecnológico significativo y ya viene siendo aprovechado por muchos profesionales.

Se trata del primero de los pasos dentro del plan de ampliación de las conexiones remotas para la realización de trámites, y se prevé incorporar en el futuro otro tipo de documentación en función de los acuerdos que se vayan implementando con los distintos organismos.

El servicio ya en marcha responde a la estrategia de acompañar y sostener la incorporación de la tecnología como herramienta de simplificación de la gestión profesional que el Consejo persigue desde hace ya varios años, y que se seguirá haciendo en función de los avances tecnológicos que sin duda alguna continuarán produciéndose. El matriculado ya sabe de sobra que la Institución nunca detuvo su accionar para hacer las inversiones necesarias en tal sentido.

Con las legalizaciones a través de la web todos ganan. Para el profesional esto implica agilidad y comodidad en el desarrollo de sus tareas, y sus clientes comprueban la mejor atención que reciben del profesional que contratar; para el Consejo implica una optimización de los procedimientos que aplica.

El pago del arancel es el mismo que corresponde al trámite presencial y se realiza por débito automático en la tarjeta de crédito que el profesional haya declarado en el momento de la firma del convenio de adhesión o en la que dedare posteriormente.

El profesional que aún no se haya adherido al sistema y quiera hacerlo debe concurrir, previamente y por única vez, a la sede de Viamonte 1549, sector Legalizaciones, a fin de suscribir el respectivo convenio con el Consejo, a partir de lo cual se le asignará una clave que será de su exclusivo conocimiento para poder operar el servicio.

Para más información, consultar nuestra página web ([www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar)) en la sección Legalizaciones.

Convenio con la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales

## Base de datos. Inscripción de sociedades profesionales

A pedido del Consejo, la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales (DNDPP) accedió a habilitar la posibilidad de que las sociedades de profesionales registradas en el Consejo puedan realizar la inscripción de sus bases de datos a través del mecanismo simplificado de inscripción que ya estaba habilitado para los profesionales individuales.

Vale recordar que ya desde mediados del año pasado los profesionales matriculados tienen la posibilidad de cumplir con su obligación de declarar sus bases de datos a través de un mecanismo simplificado de inscripción habilitado al efecto merced a un convenio con la DNDPP. La novedad a partir de este año es que el

convenio alcanza también a las sociedades de profesionales.

Mediante este mecanismo simplificado es posible evitar las sanciones previstas en el art. 31 de la Ley N° 25.326 de Protección de Datos Personales, que consisten en apercibimientos y multas que oscilan entre \$1.000.- y \$100.000.-, según la gravedad de la falta.

Para interiorizarse sobre los procedimientos para realizar el trámite, dirigirse a nuestra página web ([www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar)) en la sección "Otras prestaciones", y en el menú que allí aparece seleccionar "Inscripción Bases de Datos - DNDPP".



# El rincón del perito

Por Juan Marcelo Villoldo

En esta oportunidad analizaremos qué tareas debemos hacer cuando somos nombrados como interventor recaudador.

El primer paso, una vez notificado de la designación, consiste en aceptar el cargo e interiorizarse acerca de la tarea a realizar. Para ello debe leerse la resolución de designación y aquella que dispuso la medida cautelar de recaudación, en la cual se indicará el porcentaje de recaudación sobre los ingresos, la suma a recaudar en concepto de capital y la suma presupuestada para intereses y costas, como así también la periodicidad con la que debe informarse sobre las tareas y efectuarse el depósito de las sumas que se recauden.

En la resolución, el juez debe ordenar el correspondiente mandamiento de posesión de cargo y las facultades conferidas al interventor al momento de realizar la diligencia.

En caso de que el mandamiento no haya sido ordenado, el interventor debe presentar un escrito solicitando se libere el mandamiento de posesión de cargo. En dicho escrito, puede solicitar por economía procesal se lo designe oficial de justicia *ad hoc*. Asimismo, puede requerir facultades para denunciar domicilio, recurrir al auxilio de la fuerza pública y habilitación de días y horas inhábiles.

Una vez ordenado el mandamiento, el interventor debe confeccionar y dejar para confronte el mandamiento de posesión de cargo. Para ello, debe averiguar el domicilio de la demandada

los fines de indicarlo en el mandamiento. El domicilio es el que figura en el expediente denunciado por la propia demandada o el que eventualmente denuncie la actora para el caso de que la empresa lo haya cambiado.

Si el interventor fue nombrado como oficial de justicia *ad hoc*, al retirar el mandamiento librado debe constituirse en el domicilio de la empresa intervenida a los fines de diligenciarlo. Al arribar allí, debe solicitar la presencia del representante legal de la empresa, pedir su identificación, e imponerle el cometido para el cual ha sido designado, dejando constancia de todo ello en el acta que debe labrar al dorso del mandamiento, la cual debe ser firmada por el interventor y por la persona que lo atienda, haciéndole entrega de un ejemplar a dicha persona.

Una vez diligenciado el mandamiento, debe acreditar el mismo en el expediente.

En el supuesto de que la demandada no se encuentre en el domicilio que surge del expediente, indicado en el mandamiento, debe labrar un acta informando el día y hora en que se constituyó y lo que encontró en dicho domicilio. Si se encuentra funcionando otra empresa, debe solicitar que le exhiban la siguiente documentación que acredite los dichos de la persona que lo atiende: constancias de inscripciones fiscales, copia de la última factura utilizada, habilitación municipal,

contrato de alquiler y estatuto. Con todo ello, el interventor informará el resultado de la diligencia solicitando al juez que lo haga saber a la actora.

En caso de que el interventor encuentre a la empresa y comience a recaudar, con cada depósito debe presentar un ejemplar de la boleta junto con un escrito informando de ello al Tribunal.

Con el último depósito efectuado, el interventor debe hacer un informe deta-

llando la actuación realizada, las sumas recaudadas, y solicitar se apruebe la gestión realizada y se regulen honorarios por la actuación hecha.

Asimismo, puede solicitar se retengan los fondos depositados y no se liberen los mismos hasta tanto los honorarios de este funcionario se encuentren regulados y firmes.



EXCLUSIVO  
MATICULADOS

## Si sos matriculado de CPCECABA, obtenés tu seguro con beneficios exclusivos.

Además,

- ▶ Beneficios por pago con Tarjeta de Crédito.
- ▶ Descuento por cada año de permanencia.
- ▶ Descuento por cada amigo o familiar que presentes y contrate AutoScoring.

Llamá **0810 666 6006**  
Ingresá en **www.hsbcseguros.com.ar**

**HSBC**   
**Seguros**

# ¿Cómo nos preparamos para prevenir las enfermedades de invierno?

Consejo Salud les acerca a todos los matriculados información útil sobre las acciones que está desarrollando para prevenir las enfermedades estacionales.

Todos los años para esta época reaparece la preocupación por los cuidados que se deben tener en cuenta para prevenir las enfermedades de invierno. Anticipándose a estos hechos, Consejo Salud ha dispuesto una serie de acciones tendientes a prevenirlas. Una de ellas, y la más importante, es la campaña de vacunación antigripal para todos los matriculados, socios de SIMECO y beneficiarios de Tarjeta Integrar.

Otro punto también fundamental, y al alcance de todos, se refiere a aquellas medidas de prevención que se pueden tomar para evitar la propagación de estas enfermedades. Aquí, las **medidas de higiene** juegan un rol muy importante porque han demostrado ser altamente efectivas, por ejemplo, durante la pandemia de gripe de 2009.



**Calendario de actividades 2012:**  
Programa de Prevención Vivir más, vivir mejor

**Abril.** Seminario: "Cómo prevenir el estrés y mejorar la salud psicofísica". Talleres de memoria, dirigidos a personas en etapa laboral con quejas subjetivas de memoria.

**Mayo.** Seminario: "Cuidados preventivos para la salud del corazón y el cerebro: programa de salud cardiovascular". Talleres de resolución creativa de conflictos.

**Junio.** Seminario: "Programa de prevención del cáncer". Talleres de mandalas.

**Julio.** Seminario: "Actividad física, cómo comenzar y continuar". Taller de cuidados de la espalda y la visión.

Informes e inscripción: 6009-1600

## Programa de Prevención de la Salud Cardiovascular

Consejo Salud pone a disposición de todos los matriculados el **Programa de Prevención Cardiovascular** a partir del cual pueden conocer cuál es su riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares, y actuar a tiempo.

Los interesados pueden acceder al mismo de manera totalmente gratuita y completar la Encuesta Permanente de Factores de Riesgo, que se encuentra en la página Web del Consejo [www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar), o también obtener un formulario en el Centro Médico Consejo Salud y en las oficinas de SIMECO.

En aquellos casos donde se detecte la presencia de factores de riesgo, se los derivará a un médico cardiólogo del Centro Médico Consejo Salud para efectuar los estudios necesarios para una completa evaluación y control, permitiendo el comienzo precoz de los tratamientos necesarios para evitar la aparición de enfermedades cardiovasculares.

Informes: 6009-1600

Algunas de las acciones de higiene más comunes a tener en cuenta son:

- cubrirse con la manga la nariz y la boca al estornudar (no usar la mano, ya que se contamina, y luego, al tocar otras cosas, se propagan aún más los microorganismos);
- utilizar un pañuelo de papel para limpiarse/sonarse la nariz y luego descartarlo;
- lavar las manos con agua y jabón (preferentemente) o con un líquido de limpieza de manos con alcohol. Hacerlo durante al menos 20 segundos;
- quedarse en casa si se tiene fiebre. Consultar rápidamente al médico.

## Campañas de Prevención del Cáncer de Mama y de Cuello Uterino

Consejo Salud recuerda que continúa vigente la **Campaña de Prevención del Cáncer de Mama y de Cuello Uterino**, dirigida a la población femenina de la matrícula.

Esta campaña consiste en el control del paciente por especialistas en ginecología y patología mamaria, sentando así las bases para el seguimiento permanente y fortaleciendo la concepción del cuidado preventivo. Esto contempla la realización de una consulta médica, una mamografía, colposcopia y Papanicolaou, para determinar el riesgo individual de padecer estas enfermedades, promocionar conductas preventivas y promover el autoexamen mamario.

Ingresando en [www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar) las interesadas podrán obtener toda la información que necesitan para acceder a este chequeo de manera totalmente gratuita.

Informes: 6009-1600



## Programa permanente de Inmunizaciones en el Centro Médico Consejo Salud

Consejo Salud pone a disposición de todos los matriculados las vacunas del Calendario Oficial del Ministerio de Salud. Estas se aplican de manera totalmente gratuita a hijos y nietos de matriculados en el Vacunatorio del Centro Médico Consejo Salud.

Se recuerda que en todos los casos se debe acompañar la indicación médica (receta médica) de la vacuna. Vacunatorio: Lunes a viernes de 8 a 13 horas - Viamonte 1465 5° piso.

## La importancia de la inmunización a partir de la vacunación antigripal

Desde el año 2010 se han realizado campañas de vacunación a nivel nacional contra el virus H1N1 con una alta tasa de inmunización. Ya desde el año pasado se ha incluido la vacuna antigripal dentro del Calendario Nacional de Vacunación para embarazadas, puérperas hasta 6 meses, niños entre 6 meses y 2 años, y personal de salud, es decir, lo que se considera la población de riesgo. Pero también la vacunación se ha generalizado en toda la sociedad y principalmente en las personas que conviven con estos grupos de riesgo, porque se ha comprobado que contribuye a disminuir la propagación de la enfermedad.

## Campaña de vacunación antigripal Consejo Salud 2012

A partir del 03 de abril se efectuará en el Centro Médico Consejo Salud la campaña de vacunación antigripal con la siguiente cobertura:

### Socios SIMECO:

\* Mayores de 65 años, embarazadas (con receta médica), puérperas hasta 6 meses, niños de 6 meses a 24 meses (con receta médica).....Gratis en el Centro Médico Consejo Salud (\*)

\* Para todos los demás asociados.....\$ 40 en el Centro Médico Consejo Salud

### Matriculados:

\* Embarazadas (con receta médica), puérperas hasta 6 meses, niños de 6 meses a 24 meses (con receta médica), hijos y nietos de matriculados (con receta médica).....Gratis en el Centro Médico Consejo Salud

\* Para todos los demás matriculados.....\$ 45 en el Centro Médico Consejo Salud

**Beneficiarios Tarjeta Integrar**.....\$ 45 en el Centro Médico Consejo Salud

(\*) En los demás prestadores de la red la vacunación tendrá los descuentos del plan.

Las embarazadas, niños de 6 meses a 2 años e hijos y nietos de matriculados deben concurrir con orden médica. El Vacunatorio del Centro Médico Consejo Salud atiende de lunes a viernes de 8 a 13 horas en Viamonte 1465 5° piso. Informes: 6009-1600



## Se actualizaron los valores de reintegros

Desde el mes de abril, esta será la nueva escala de reintegros:

- Plan SA 10: Consulta Médica \$ 35
- Plan SA 20: Consulta Médica \$ 52
- Plan SA 25: Consulta Médica \$ 52
- Plan SA 30: Consulta Médica \$ 84
- Plan SA 40: Consulta Médica \$ 116

## Nuevas oficinas de SIMECO

Desde el lunes 12 de marzo, SIMECO se encuentra funcionando en Viamonte 1461 1° piso, en el horario de 9 a 18 horas, para la atención al asociado en todo lo que es autorizaciones, reintegros o cualquier otro trámite que necesite realizar.

## Novedades en autorizaciones para planes SA 30 y SA 40

SIMECO optimiza procesos administrativos y operativos para mejorar la calidad de atención. Por eso, ha dispuesto que los planes SA30 y SA40 ya no requieran autorización previa para sesiones de kinesiología y fonoaudiología.

## Acceso online a la factura de Simeco

Todos los socios de Simeco podrán pagar su factura antes de la fecha de vencimiento ingresando a: [www.consejo.org.ar/simeco/facturacion.htm](http://www.consejo.org.ar/simeco/facturacion.htm) Allí encontrarán el comprobante que podrán abonar con todos los medios de pago habilitados.

## Asistencia al viajero: tarifas promocionales

Todos los socios de SIMECO pueden acceder a una amplia cobertura de asistencia al viajero de Universal Assistance a un precio muy conveniente. El pasaporte anual tiene un costo para el asociado de USD 80 (por persona) y cubre todos los países del mundo, excepto Argentina, Comunidad Europea y países en situación bélica, por un período de viaje que no supere los 90 días corridos por viaje. Informes: [turismo@consejo.org.ar](mailto:turismo@consejo.org.ar) o personalmente en el Servicio de Turismo del Consejo